

Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública

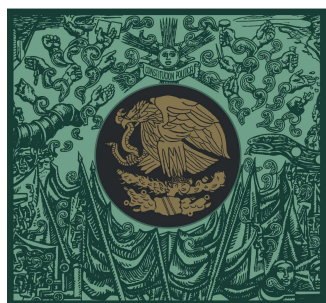
Marihuana y amapola, impacto social

Documento de trabajo núm. 300



Marzo 2019

www.diputados.gob.mx/cesop

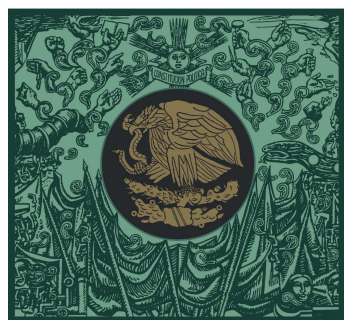


**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA



Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública

Información que fortalece el quehacer legislativo



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA



Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública

Organización Interna

Netzahualcóyotl Vázquez Vargas

Director de Estudios Sociales encargado del
despacho de la Dirección General del CESOP

Enrique Esquivel Fernández
Asesor General

Ricardo Martínez Rojas Rustrian
Director de Estudios de Desarrollo Regional

Ernesto R. Cavero Pérez
Subdirector de Estudios de Opinión Pública

José Francisco Vázquez Flores
Subdirector de Análisis y Procesamiento de Datos

Katia Berenice Burguete Zúñiga
Coordinadora Técnico

Investigadores

Gabriel Fernández Espejel
José de Jesús González Rodríguez
Roberto Candelas Ramírez
Rafael López Vega
Salvador Moreno Pérez
Felipe de Alba Murrieta
Rafael del Olmo González
Giovanni Jiménez Bustos

Apoyo en Investigación

Luis Ángel Bellota
Natalia Hernández Guerrero
Karen Nallely Tenorio Colón
Ma. Guadalupe S. Morales Núñez
Nora Iliana León Rebollo
Ricardo Ruiz Flores
Erika Martínez Valenzuela
Alejandro Abascal Nieto
Abigail Espinosa Waldo
Elizabeth Cabrera Robles
Guillermina Blas Damián

Alejandro López Morcillo
Editor

José Olalde Montes de Oca
Asistente Editorial

Información que fortalece
el quehacer legislativo



Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública

Resumen

Se describe una breve historia sobre el consumo de drogas en Estados Unidos y la manera como el Cannabis se ha convertido en enemigo del gobierno de ese país, que ha establecido políticas para combatir su cultivo y consumo que repercuten en México. El mercado estadounidense de estupefacientes también es afecto a los opioides derivados de la amapola, motivo de este documento, distribuida originalmente desde Turquía y Afganistán; posteriormente en Colombia (para finales del siglo XX), hasta convertirse en un producto de alta producción en México. La legalización de estas drogas no tendría un peso relevante en nuestro país, en cuanto a consumo se refiere –máxime que el gobierno de los Estados Unidos nunca ha reflexionado respecto a las causas del alto consumo de drogas y los problemas sociales y de salud le implican- pero sí en el impacto económico y el daño social que implica su distribución en territorios controlados por organizaciones criminales organizadas.

Eduardo apenas logró escapar de aquellos abogados acompañados de actuarios y fuerza pública que intentaban embargar maquinaria y llevarlo al ministerio público para que aclarara las múltiples deudas con bancos y proveedores de tinta y papel. Previsor, había colocado una puerta que salía, desde su oficina, a una calle contigua.

Qué bueno que nunca compré aquella cantina, me hubiera muerto, se decía mientras conducía rumbo a un hotel –que era imposible llegar a casa. La primera llamada, a su padrino, para decirle que el final de su empresa estaba cercano. Asume las consecuencias, le recordó Luis. Por supuesto

¹ Investigador del Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública, CESOP, de la Cámara de Diputados. Ingeniero en electrónica por la Universidad Anáhuac, Maestro en Negocios por el IPADE, experiencia en negocios y partidos políticos. Áreas de investigación: sistema político, redes sociales, temas de libertad, investigación sobre temas de la empresa.

que no lo haría. Al menos, no cabalmente, que una cosa es ser alcohólico y otra muy distinta dejar a su hijo sin patrimonio. Estaba terminando la universidad y aunque la colegiatura de la maestría estaba garantizada, le preocupaba dejarlo sin patrimonio. Al menos conservar las casas de México y Acapulco.

Tres años después de aquella noche sin dormir, Eduardo abandonaba el reclusorio norte, sin que el último demandante lo supiera. El abogado valía cada centavo, le dijo a la única persona que lo esperó afuera de la prisión, su esposa. Ni amigos, ni socios ni edecanes, sólo ella, Susana.

Su hijo, en Los Ángeles, a mitad de la maestría. Ya se haría cargo de los negocios, ahora mermados por esta adicción incontrolable. Apenas llegando a su casa, donde lo esperaba su guisado favorito, la llamada de Luis lo hizo llorar. Recuperaste la libertad Eduardo. No culpes a tus amigos de parrandas, ni a los proveedores que te demandaron, ni a los bancos por hacer su trabajo. El único responsable eres tú.

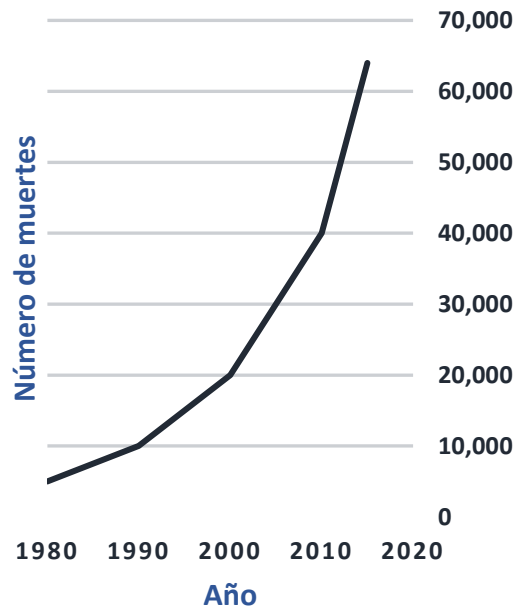
Introducción

El problema del consumo de drogas en los Estados Unidos resulta evidente cuando revisamos las cifras de muertos por sobredosis, como se muestra en la Gráfica 1. Para 2016, fueron más de 64 mil estadounidenses. Problema íntimamente ligado con México,² principal proveedor de heroína, que en nuestro país se paga en aproximadamente mil dólares por kilo de goma proveniente de la amapola (*Papaver Somniferum*), planta que se cultiva en México sobre una superficie que oscila entre las 25 y las 32 mil hectáreas.³

² No por el consumo en México, sino por el abasto al mercado estadounidense. De acuerdo al reporte de la Oficina de las Naciones Unidas contra las drogas y el delito, UNODC, en 2017 menos del 0.1% de la población mexicana mayor a 13 años tiene problemas de adicción. Véase: Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), *Informe Mundial Sobre las Drogas 2017. Resumen, conclusiones y consecuencias en materia de políticas*. Disponible en [https://www.unodc.org/wdr2017/field/WDR_Booklet1_Exsum_Spanish.pdf].

³ Guillermo Andrés Ospina et al., *Amapola, opio y heroína. La producción de Colombia y México*, Transnational Institute (TNI), Amsterdam, febrero 20018. Disponible en: [https://www.tni.org/files/publication-downloads/amapola_opio_y_heroina_la_produccion_de_colombia_y_mexico_web_0.pdf].

Gráfica 1. Muerte por sobredosis de drogas en Estados Unidos, 1980-2016*



*Exceptuando a las muertes debidas al consumo de alcohol y tabaco.

Fuente: Oficina de las Naciones Unidas contra las drogas y el delito (UNODC).

Además de no considerar las muertes causadas por el alcohol y el tabaco, en la gráfica tampoco encontraremos las muertes causadas por la marihuana. Porque no hay dosis que provoque la muerte por su consumo.

Sobre la marihuana

La marihuana es una droga que se extrae de la planta *Cannabis Sativa* (hay distintas variedades de cannabis, pero todas están sujetas, por igual, a ser controladas como estupefaciente, sin importar su potencial enervante). Contiene más de 400 químicos, entre los que destaca el Tetrahidrocannabinol (THC), su sustancia activa. Para la Organización Mundial de la Salud el principal riesgo de su consumo es que la considera una *droga de inicio*. Es decir, supone que se inicia consumiendo marihuana y después vienen las drogas duras. Cosa que no vemos en los consumidores de alcohol, tabaco o café.

Sin embargo, al encontrarse en un mercado ilegal, las drogas duras y el cannabis comparten el mismo canal de distribución: un malviviente que cuenta con un gran abanico de mercancías ilegales. Desde marihuana, hasta drogas sintéticas, pasando por armas de todos los calibres, piratería, trata de blancas y lo que sea que tenga el margen económico para hacer del crimen, algo organizado. Ya hemos visto que entre las actividades ilegales se pueden encontrar, incluso, tanques de gasolina robada. Así que bien podemos afirmar que en el caso de la marihuana la “entrada” es el canal de distribución, no su consumo.

Sobre la amapola

Por su parte, la flor de la amapola, de gran utilidad para la medicina (a partir de ella se desarrolló toda una familia de fármacos analgésicos, como la heroína, la morfina la codeína; e incluso de forma sintética se produce un gran número de opiáceos de poder analgésico moderado que no causan gran adicción, como el *Tramadol*, útiles en el tratamiento del dolor), es la materia prima para producir heroína.

El ciclo de producción de la goma de amapola requiere de cuatro meses, lo que permite cultivar hasta tres cosechas al año sobre superficies que alternan su siembra con diversas frutas y hortalizas.

Planta sensible a los cambios en el medio ambiente, es muy delicada al compararla con el cannabis y, a diferencia de ésta, todas sus partes contienen opioides y son psicoactivas (con alguna excepción en variedades que se usan en repostería y panadería, en Europa). La planta es más pequeña que las de cannabis (de 40 a 150 cm, con un promedio de 80 cm) y con pocas ramificaciones, lo que la hace discreta al grado de que puede pasar desapercibida entre otros cultivos. La forma de sus hojas tampoco la delata; y solo se identifica por la forma de sus frutos, que son los que frecuentemente aparecen en fotos, con bulbos de donde se extrae el opio. Por supuesto, los opioides son mucho más tóxicos que los derivados del cannabis y producen adicción física.

Desarrollo del mercado de las drogas

El enorme consumo de drogas en Estados Unidos ha tenido momentos claves en ese macabro crecimiento. El primero de ellos, derivado de la guerra de secesión (1861-1865), cuando muchos soldados, ya terminado el conflicto bélico, desarrollan adicción a la morfina, al grado de que se le llegó a conocer como la “enfermedad de los soldados”. Sin ser entonces un país rico –la reciente guerra civil descarta el ocio y el despilfarro sistemático como causas– Estados Unidos conoce por primera vez este problema.

Si bien los opiáceos provocan adicción (a diferencia de la marihuana) y fueron utilizados como medicamentos para paliar el dolor entre los soldados heridos, el gobierno de los Estados Unidos emprendió una guerra contra las drogas y sus proveedores alrededor del mundo.⁴

Desde ese lejano primer momento, el gobierno estadounidense impulsa convenciones sobre los opiáceos en todo el mundo, como culpando a los países productores de drogas del problema del consumo interno. A nivel gobierno nunca vemos convenciones en territorio estadounidense sobre los motivos de tal consumo ni sobre la sofisticada y poderosa red de distribución a todo lo largo de su territorio. Tónica que los gobernantes estadounidenses de ambos partidos mantienen hasta nuestros días.⁵

⁴ A diferencia de lo que intentaron los gobernantes chinos, por ejemplo, que intentaron detener el ingreso de opio británico, por la gran adicción que causa el consumo de opiáceos entre la población. Ejemplo que muy probablemente conocieron los gobernantes estadounidenses, ya que la prohibición china derivó en las guerras del opio contra el imperio británico, que terminó con la cesión del puerto de Hong Kong durante 150 años. Disponible en: [<https://www.laguia2000.com/china/guerra-del-opio>].

⁵ La prohibición mundial proviene de los Estados Unidos. A partir de 1833 diversos grupos conservadores (alrededor de firmas como DuPont y Kimberly Clark) cuestionan su uso e impulsan convenciones internacionales fuera de Estados Unidos. Primero en Shanghái en 1909 y luego en Bruselas en 1912, para continuar a lo largo del siglo, en todos los continentes. El objetivo, prohibir su consumo en todo el mundo; pero mantiene su legalidad hasta 1932, cuando el titular del entonces nuevo Departamento de Prohibición (hoy DEA), Harry Aslinger, usando creencias derivadas de la confusión entre las palabras assassin -asesinos- y un supuesto derivado de la palabra hashis-residuos de marihuana que también se fuma-. Para lograr su prohibición convocó a 30 científicos para conocer su dictamen. Sólo uno de ellos decreta que el consumo resulta dañino. Poco antes, Aslinger había declarado que el consumo de cannabis era completamente seguro. Véase: Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), *Cronología: 100 años de fiscalización de drogas*. Disponible en: [https://www.unodc.org/documents/26june/26june08/timeline_S.pdf].

Por su parte, en México el cultivo de la marihuana inició hacia 1530, proveniente de España a través de la encomienda que obtiene Pedro Quadrado⁶ para ser usada como producto industrial. Desde entonces se creó el mito de que se trata de un vicio propio de clases bajas, ya que los trabajadores del campo empleados en aquellos plantíos, fueron sus primeros consumidores.

Mientras Estados Unidos se consolidaba como gran jugador a nivel internacional al iniciar el siglo XX, en nuestro país, se gestaba la revuelta conocida como revolución mexicana, que si bien trajo un desplome importante de la actividad económica, no causó adicciones de ningún tipo. Ni enfermedades de soldados ni nada por el estilo. Quizás porque aunque nuestro conflicto armado llegó al extremo de cambiar el Acta Constitutiva del país, no modificó en nada a la sociedad mexicana. Ninguna inclusión o exclusión que no se hubieran vivido antes. Las mismas reglas sociales, la misma actitud laxa ante la aplicación de leyes ajenas a los usos y costumbres, los mismos prejuicios, las simulaciones intactas.

El segundo momento de impulso al consumo de drogas ilegales en los Estados Unidos, se presenta durante la Segunda Guerra Mundial, cuando el mismo ejército estadounidense surtía a sus soldados marihuana, bajo la falsa creencia de que su consumo los tornaría más agresivos lejos de ser una droga que provoca violencia, se asemeja mucho más a una que produce sensaciones pacifistas.⁷

⁶ A su llegada, la planta fue utilizada, como en España, para la elaboración de diversos materiales de uso doméstico, como cuerdas (utilizadas en embarcaciones de la época y cuya vida útil es de varios siglos) y ropa. Sin embargo, los indígenas encontraron la forma de fumarla y le dieron un nuevo nombre, pipiltzintzintlis. Para 1850 botánicos ingleses redescubren esta planta, atribuyen su origen a México y la bautizan bajo dos nombres: rosa maría y mariguana. Debido a su origen como droga de viciosos indígenas, para finales del siglo XIX, en México hay un estereotipo social: los consumidores de marihuana son pobres. Creencia que inhibió su cultivo en México, vecino pobre de ricos intereses estadounidenses que necesitaban crear una cultura negativa alrededor de esta planta. De ser la droga de los pobres mexicanos, pasó a convertirse en el estupefaciente que todos los mexicanos consumían para violar a jovencitas estadounidenses. Véase: Isaac Campos, *Marihuana y los orígenes de la guerra contra las drogas en México*, University of North Carolina Press, Chapel Hill, 2012, pp. 3-4. Disponible en: [<https://www.questia.com/read/121601804/home-grown-marijuana-and-the-origins-of-mexico-s>].

⁷ Mónica Hinojosa Becerra, Isidro Marín Gutiérrez, El cannabis y las anfetaminas durante la II Guerra Mundial, Universidad Nacional de Loja y Universidad Técnica Particular de Loja. Disponible en: [https://www.researchgate.net/publication/312188927_El_cannabis_y_las_anfetaminas_durante_la_II_Guerra_Mundial].

El espacio entre guerras consolidó al Cannabis como la planta enemiga del gobierno de los Estados Unidos,⁸ que estuvo presionando al mexicano durante las primeras décadas del siglo XX, hasta conseguir que considerara el consumo de la marihuana como un delito y no como un problema de salud social.⁹

Al regreso de la Segunda Guerra Mundial, las tropas estadounidenses desarrollarían adicción a opiáceos en las zonas de Chicago y Nueva York, en particular la relacionada a la subcultura de la música de jazz.¹⁰ Por su parte, la sociedad mexicana, cuyo gobierno ya no es bélico para la década de 1940, tampoco participa de manera relevante en aquel conflicto y, de nuevo, ningún impacto social ni adicciones graves ni masivas.

Para inicios de la década de 1960, también de la mano de música innovadora y por supuesto de un nuevo conflicto bélico, Vietnam, inicia otra gran escalada en el consumo de drogas en Estados Unidos. De tal magnitud, que derivaría en la guerra contra las drogas que declara el presidente Nixon en 1971,¹¹ de la cual derivarían instituciones (la más importante, presidida por el Canciller Henry Kissinger),¹² documentos básicos¹³ y la creación de la DEA en 1973; todos ellos vigentes hasta nuestros días.

⁸ En 1937 se proclama la Ley de Impuestos de la Marihuana, que la clasifica como un producto ilegal. Disponible en [<https://definitions.uslegal.com/m/marijuana-tax-act%20/>].

⁹ En México, para 1908 se reforma la Constitución y la política en materia de salud quedó centralizada. En 1920 se decretan las “Disposiciones sobre el cultivo y comercio que degeneren la raza”, que toman como punto de partida prejuicios europeos que dictan que las ‘razas puras’ deben “sanear” a la sociedad de “degeneraciones” como la homosexualidad, la prostitución y el consumo de drogas. Con la constante presión del gobierno de Estados Unidos para criminalizar la planta de cannabis, se derivó el primer Código Sanitario mexicano de 1926, donde se consideró “criminales” a los usuarios de drogas, situación que se modificó con el Código Sanitario de 1934, que los calificó como “enfermos”. Cambio que trajo conflictos entre el gobierno mexicano y el estadounidense, que cesan en 1940, cuando el gobierno mexicano finalmente se ajusta a las políticas internacionales dictadas por el vecino del norte.

¹⁰ Ospina, *Amapola, opio..., op. cit.*

¹¹ En 1970 el presidente Nixon firma la Ley de Sustancias Controladas (The Comprehensive Drug Abuse Prevention and Control Act), que se describe más adelante.

¹² El comité de gabinete especial en materia de fiscalización internacional de estupefacientes.

¹³ En 1969, el presidente Nixon anuncia que el procurador general, John N. Mitchell, preparaba un nuevo método para medir de mejor manera los efectos de los narcóticos. Es así como decide encargar al gobernador de Pensilvania, Raymond P. Shafer, encabezar la Comisión Nacional sobre la marihuana y el abuso de drogas, conocida en adelante como la Comisión Shafer. A pesar de su afinidad política con el presidente, el gobernador recomendó excluir a la marihuana del listado de drogas, dado el bajo daño a la salud de quienes la consumen, ya que: “(i) su consumo NO representa daños para los individuos; (ii) una mayoría abrumadora de

Los proveedores de la heroína que causa el escandaloso consumo, los turcos. El gobierno estadounidense reacciona promoviendo la destrucción de plantíos con fuerza militar. El castigo al gobierno de aquel país terminó generando un vacío en el abastecimiento para el demandante mercado estadounidense, que finalmente es atendido por los grupos delincuenciales que operaban en el Triángulo Dorado mexicano en los primeros años de la década de 1970.¹⁴

Repitiendo la fórmula turca a través de la Operación Cóndor, el gobierno mexicano, apoyado por el estadounidense, empuja a esos grupos proveedores hacia el sur, en particular al estado de Guerrero, como se aprecia en la Tabla 1; y desplaza la solución de proveeduría de opio a Colombia (véase Gráfica 2).

Tabla 1. Los estados con más superficie erradicada de marihuana y amapola en México

		Marihuana			Amapola
1	Sinaloa	9,916	1	Guerrero	45,378
2	Chihuahua	5,290	2	Chihuahua	32,196
3	Durango	3,805	3	Durango	28,018
4	Oaxaca	3,258	4	Sinaloa	16,432
5	Jalisco	1,650	5	Nayarit	6,110
6	Nayarit	1,119	6	Oaxaca	4,638
7	Michoacán	1,086	7	Jalisco	105

Fuente: Memoria documental. Erradicación de cultivos ilícitos (marihuana y amapola), (MD-09).¹⁵

Cuando aquel país se convierte en un proveedor importante, el ejército de los Estados Unidos, cargado de presupuestos que le permitan acabar con tan terrible

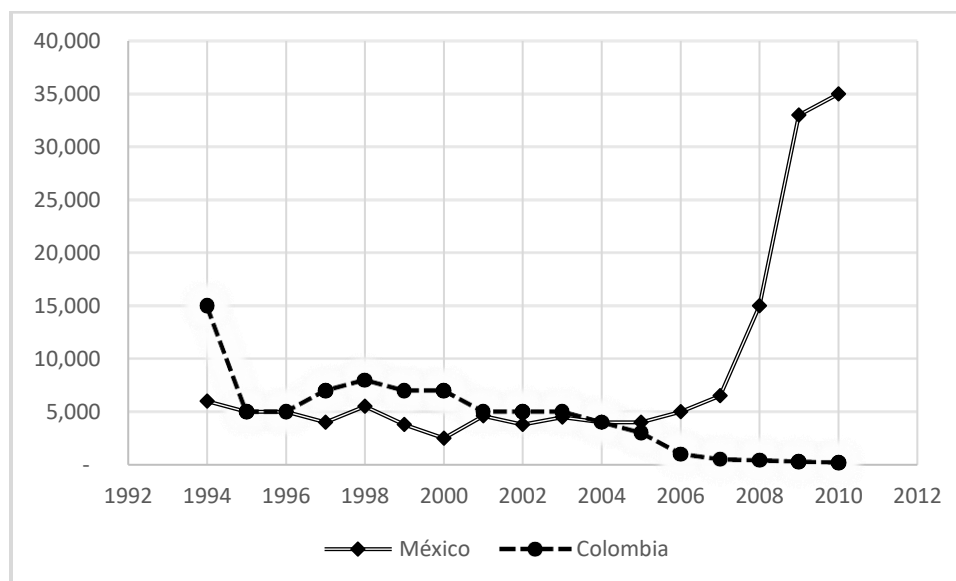
consumidores de marihuana NO avanzan hacia otras drogas; (iii) la marihuana no es una droga ‘inofensiva’, pero su uso ‘NO constituye una amenaza importante a la salud pública’; y (iv) los problemas de salud relacionados a la marihuana ‘Han sido sobre-dramatizados y sobre-generalizados’ “. El Reporte, que llegó a cuantagotas al Congreso, fue desechado por Nixon. En 1970 se publica la Ley de sustancias controladas, aprobada por la XCI Legislatura del Congreso estadounidense bajo el título de “The Comprehensive Drug Abuse Prevention and Control Act”. Disponible en: [<https://www.gpo.gov/fdsys/pkg/STATUTE-84/pdf/STATUTE-84-Pg1236.pdf>].

¹⁴ Se le conoce así al triángulo que forman las capitales de los estados de Durango, Sinaloa y Chihuahua.

¹⁵ Secretaría de la Defensa Nacional. Disponible en: [https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/420307/09_M.D._ERRADICACION_DE_CULTIVOS_ILICITOS.pdf].

mal repite, una vez más, los métodos conocidos y se avoca a destruir plantíos, hasta reducirlos a menos de 300 hectáreas en nuestros días.¹⁶

Gráfica 2. Producción de amapola en México y Colombia
Cifras en hectáreas cosechadas



FUENTE: Oficina de las Naciones Unidas contra las drogas y el delito(UNODC) y
National Drug Threat Assesment, 2011.

El necio mercado no entiende de medidas gubernamentales. Mientras haya demanda, habrá ofertantes. Es así que la proveeduría regresa a México, ahora de la mano de carteles que construyeron su fortuna con el tráfico de marihuana y han diversificado los gustos del mercado estadounidense y las actividades ilegales más lucrativas en México.

Conclusiones

En términos de consumo de drogas el tratamiento de adicciones no representa un problema económico para el gobierno mexicano.¹⁷ Trátese de la odiada marihuana (al menos para el gobierno de los Estados Unidos, que la mantiene en su lista de enemigos a pesar de que no hay muertes asociadas a su consumo), de la rentable

¹⁶ Bill Clinton y Andrés Pastrana firman el Plan Colombia en 1999.

¹⁷ De acuerdo a la encuesta nacional de consumo de drogas, alcohol y tabaco 2016-2017, de la Secretaría de Salud, solamente 546 mil personas mayores de 12 años presentan una posible dependencia a las drogas. Disponible en: [https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/234856/CONSUMO_DE_DROGAS.pdf].

heroína, o de cualquier otro estupefaciente ilegal, el tema de legalizar el consumo de drogas en nuestro país es irrelevante, desde el punto de vista médico, porque involucra a pocos consumidores asiduos y aún a menos adictos.

Sí se trata, en cambio, de un problema económico. Por un lado, debido al alto precio que pagan los grupos delincuenciales por la goma, en efectivo y hasta en tres periodos al año, cosa que permite a toda una familia o comunidad dedicarse al cultivo de la amapola. Con la característica adicional de que el cultivo de amapola se puede alternar con productos legales (por lo discreto de su apariencia), lo que convierte a esas familias en sujetos para recibir apoyos gubernamentales o mantener su calidad crediticia. Situación muy distinta con la marihuana, cuya apariencia es evidente.

Por otra parte, estamos frente a una actividad que no paga impuestos –aunque sí enormes cantidades destinadas a la corrupción– cosa que le permite involucrarse con robo de mercancías, piratería, tráfico de lo que sea, siempre que cumpla con el requisito común, que sean actividades exentas de impuestos.

Desde el punto de vista económico, la eventual legalización alejaría a la cadena de producción de estupefacientes de aquellas actividades ilegales que no pagan impuestos. Además, la recaudación aumentaría. Y para un gobierno mexicano que nunca ha alcanzado el 20% de recaudación respecto al PIB, cualquier esfuerzo económico que nos lleve a estándares internacionales, vale la pena.

Como se ha visto en otros casos (la legalización del alcohol en Estados Unidos, por ejemplo), los grupos delincuenciales no tendrían motivación para participar en actividades que exigen pago de impuestos. La esencia de su operación es, siempre, lucrar (en el sentido más negativo del término) con todo aquello que no involucre a la Secretaría de Hacienda.

Hasta aquí, la propuesta de la hoy titular de la Secretaría de Gobernación es legalizar el consumo lúdico de la marihuana y el farmacéutico de la amapola, durante el periodo de transición de 2018,¹⁸ tiene sentido.

Sin embargo, el problema no se reduce al tema económico.

El impacto social hace del consumo de drogas un problema profundo y de características muy distintas a las reacciones post-conflictos bélicos de los estadounidenses.

Los grupos delincuenciales han contaminado la cultura popular al grado de convertirse en héroes de jovencitos que creen que la vida se reduce a *gadgets* caros, música estruendosa, consumos lujosos y una longevidad de 40 años.

Anti-héroes en una época en la que las cintas de acción los han puesto de moda. O el fomento del peor de los males, la belleza combinada con la pobreza, de acuerdo a don Quijote.

Hasta hoy el único esfuerzo por combatir esa cultura provino del gobierno de Felipe Calderón, cuando se prohibió la difusión pública de los narco-corridos violentos, en 2011 (decisión que fue severamente criticada).

El relato de entrada permite identificar fácilmente al consumidor estadounidense con un problema que es suyo, pero al que le encuentra salidas espectaculares, responsabiliza a otros, prevé escenarios que le permitan continuar operando en el futuro. Su poder económico y la ausencia de reflexión hacia los motivos profundos de su uso arroja la reflexión a México.

Pero mientras esa atención del impacto social que ubique a los delincuentes en toda su dimensión, y no solamente en su versión heroica, no llegue a las esferas de decisión gubernamental, la eventual legalización se enfrentará a un fuerte rechazo social, sin duda. Habrá que ver si este problema se quiere resolver.

¹⁸ “La que podría ser la secretaria de Gobernación de AMLO, Olga Sánchez, propone despenalizar la marihuana y la amapola en México”, CNN Español, 5 de julio de 2018. Disponible en [<https://cnnespanol.cnn.com/2018/07/05/la-que-podria-ser-la-secretaria-de-gobernacion-de-amlo-olga-sanchez-propone-despenalizar-la-marihuana-y-la-amapola-en-mexico/>].

CENTRO DE ESTUDIOS SOCIALES Y DE OPINIÓN PÚBLICA

www.diputados.gob.mx/cesop

 cesop01

 @cesopmx